

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22983**

IMPUESTOS

Buenos Aires, 24 de mayo de 2024

Señor Gerente:

**DECRETO (Bs. As. Cdad.) 211/2024**

**Aprobación del Sistema de reporte y diligenciamiento de notificaciones  
electrónicas con entrega manual denominado Noticédulas**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle por el Decreto de la referencia se aprueba el Sistema de reporte y diligenciamiento de notificaciones electrónicas con entrega manual denominado "Noticédulas" para todas aquellas cédulas administrativas que deban diligenciarse por los cuerpos de agentes notificadores del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires..

Cordiales saludos



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada